

99075



Int. Cl. B65D

193758

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España, se solicita a favor de la SRA.DA. MARIA HELENA DO AMARAL NETO, de nacionalidad Portuguesa, residente en LISBOA (PORTUGAL), Rua Tristão Vaz, 8, por: "ENVOLTURA DESDOBLABLE."

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a una envoltura desdoblable cuyo objeto es el de presentar la circunstancia de constituir un medio para el acondicionamiento de productos, y la posibilidad de servir de vehiculo publicitario en cualquiera de los productos usados por la empresa que los fabrica, como así mismo con vistas a naturaleza turistica o cualquier otra actividad para un lanzamiento tan reconocido como conveniente.-

Teniendo en cuenta el papel preponderante que en nuestra sociedad de consumo es atribuido a los medios publicitarios hay que reconocer que la idea original que llevó al establecimiento del principio que caracteriza el invento y muy especialmente a su forma inédita y funcional, como el problema se encuentra resuelto, justifica la evidencia que para el modelo en cuestión se solicite la debida protección.-

15 Como refiere el título, la envoltura desdoblable desempeña



1 JUL



simultáneamente las funciones de sistema de embalaje y vehiculo pu-
blicitario siendo su forma y acabado debidamente cuidado, por lo --
que suscita al interés e impacto pretendido.-

20

Este tipo de embalaje desdoblable puede presentar varias -
dimensiones, ajustándose a la naturaleza y volumen de los productos
que deberá contener y dentro del plano publicitario que se desee, in-
dicándose a título de ejemplo, y conseqüentemente si cualquier carac-
terística limitativa, una aplicación práctica que por el interés y
utilidad que presenta, se considera como preferente.-

25

Se trata del empleo del embalaje desdoblable, en sustitución
de la clásica envoltura de jabones, corriente en todos los hoteles.

30

En este caso, se indica como una de las utilizaciones pre-
feridas, el receptáculo que existe en una de las extremidades, tiene
las dimensiones y forma de una caja y en ella se encuentran acondi-
cionados los artículos previstos tales como, por ejemplo, un jabón y
una cartera conteniendo agujas, alfileres, hilos, botones, espejos, pas-
tillas, sales de baño, perfume, pasta dentífrica, crema para zapatos,
cigarillos, palillos, desodorantes, etc. La bolsa que se localiza en -
la extremidad opuesta está dimensionada de forma que recibe el dis-
positivo donde se acondicionarán comprimidos analgésicos y otros. La
parte intermedia constituye una falda que envuelve completamente el
receptáculo, o caja presentándose amoldable para adoptar la forma -
de la caja y termina con una pestaña saliente en relación a la caja
que forma la bolsa.-

35

40

Cuando se cierra el desdoblable la caja y la bolsa aunque
a niveles diferentes ajustan perfectamente los lados en contacto. -
Las superficies horizontales, interiores y exteriores del desdobra-
ble y así las superficies verticales delimitadas por las partes que
permite la perfecta envoltura y delimitan el conjunto cuando cerra-
do reciben fotografías, frases publicitarias o cualquier otras ins--

45

cripciones o grabados de acuerdo con los fines de divulgación pretendidos.-

50 Dadas las características que esta envoltura desdoblable posee, estas pueden ser consideradas y como tal utilizadas para contener productos puestos a la venta en el mercado, productos o muestras que se pretenden distribuir y todavía pueden constituir envolturas para regalos.-

55 Con el propósito de hacer más comprensible la concepción, y ejecución de la envoltura desdoblable que constituye el fundamento del invento cuya protección se solicita, se presenta, sin carácter limitativo, un ejemplo en las figs. dibujadas, en las que:
La figura 1 presenta una vista en planta de la envoltura desdoblable abierta y mostrando los diferentes elementos que la constituya
La figura 2 presenta una vista en perspectiva del embalaje desdoblable.
60

65 El elemento único, figura 1, que constituye la envoltura desdoblable, tiene en la parte superior una pestaña (1) de forma trapezoidal que después se desdobra y se fija por colocado en (8), al elemento rectangular constituyendo así una de las partes de la envoltura.-

70 Entre (1) y (8) y separadas por pliegues hay una zona (4) rectangular, una zona (5) también rectangular y cuyo cometido es igual al de la zona (4) y una zona (7) rectangular y con las mismas proporciones de (4). La dobles por los pliegues, permite formar por encaje de envoltura.-

75 La envoltura así formada, se abre haciendo descolocar las dos superficies laterales opuestas (3) dobladas por el pliego que en (4) las limita y posibilita para que se alojen quedando encima de la zona (7) por medio de dos pequeñas pestañas (2) de forma trapezoidal donde se harán pliegos de forma que se puedan desdoblar y



asi quedar delimitados en relación a (3).-

Para la protección del contenido de la envoltura hay todavía cuatro pequeñas pestañas trapezoidales (6) (9) separadas respectivamente de las zonas (5) y (8) por pliegues.-

80

La envoltura, a su vez está envuelta por una falda, terminando en bolsa, la falda está constituida por (10) que unida a (4), es la prolongación de (8), de tamaño igual a aquella y de un largo ligeramente mayor; por la parte (11), rectangular y del mismo modo con un largo también ligeramente superior a (3), la cual se va a --
 85 juntar, a (10) por pliegues; por (12) sensiblemente cuadrada y de forma igual a (11) y separada de esta por pliegues.-

90

La bolsa antes referida tiene forma paralelepédica y está constituida por superficies rectangulares y de la misma forma de -- (13), (14) (15) y por una pestaña (16) también trapezoidal que va --
 90 unida a la parte inferior de la superficie (12). Todas estas superficies están separadas por pliegues.-

La bolsa, cuando está montada, forma parte de la envoltura, propiamente dicha y está formada por unión de la pestaña (16) que --
 doblándose por los pliegues existentes, se sobrepone a (13).-

95

En esta pequeña bolsa es introducida lateralmente una pequeña caja deslizante.-

100

La figura 2 muestra como se arma la envoltura utilizando -- los pliegues que tiene a tal efecto y está dotado y permite darle en el caso que estamos tratando la forma final de una caja constituida por dos cuerpos, uno mayor y más alto, el receptáculo, y otro menor y más bajo, la bolsa, que en la situación de cierre se ajusta perfectamente por el doblado de la parte (8) y a la parte (13).-

105

Hecha una descripción sucinta, de la naturaleza del presente invento así como de su posible realización, es de resaltar que en su conjunto y partes constitucionales, es posible introducir altera-



ciones de forma material y en las medidas, de forma que estas alteraciones no constituyan una variación sustancial del mismo.-

110 Describa suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.-

115 Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en un sentido más amplio y nunca en forma limitativa.-

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

120 1ª.- Envoltura desdoblable; caracterizada por estar constituida por un elemento único, preferentemente rectangular configurado de tal manera que en uno de los extremos dispone de salientes que permiten formar un receptáculo cerrado de forma preferiblemente paralelepípedica y en el otro extremo una bolsa de la misma forma y la parte intermedia situada entre el receptáculo y la bolsa cuyo conjunto desdoblable se pretende formar.-

125 2ª.- Envoltura desdoblable; según reivindicación 1ª, caracterizada porque la función de la parte intermedia es tal, que después de envolver el receptáculo formado en una de sus extremidades permite el perfecto formado de su parte posterior con la anterior de la bolsa situada en la extremidad opuestas.-

130 3ª.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por presentar una parte intermedia del elemento que la constituye con pliegues de tal forma, que al envolver el receptáculo se le ajuste completamente.-

135 4ª.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones, 1ª, 2ª y 3ª, ca-



racterizado porque las dimensiones tanto del receptáculo como de la bolsa serán las necesarias para el acondicionamiento de los productos que se han de emvasar.-

140

58.- Envoltura desdoblable; según reivindicación 48, caracterizada porque los productos que en ella se deberán introducir pueden ser directamente, o bien acondicionados previamente de acuerdo con su forma y naturaleza.-

145

60.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el material a utilizar en su construcción puede ser de cartulina, cartón, plástico o papel, o bien cualquier otro material que se considera adecuado.-

150

72.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque de acuerdo con el material utilizado en su concepción, puede ofrecer extraordinarias posibilidades publicitarias una vez que toda la superficie plana, horizontales y verticales, que la constituyen pueden ser ocupadas con fotografías, frases publicitarias o cualesquiera otros elementos que se crean convenientes.-

155

84.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cuando el desdoblable está cerrado presenta una forma compacta.-

92.- Envoltura desdoblable; según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque permite la inscripción en las partes laterales del receptáculo, de las utilidades e inscripciones que se deseen.-

102.- " ENVOLTURA DESDOBLABLE. "

Consta la presente memoria descriptiva de, seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se les acompañan un plano para su mejor comprensión.-

Madrid, 31 JUL 1973

BODIZADO DE LA TORRE
P. P.

Emilia Garola Ardeaga

193758

31

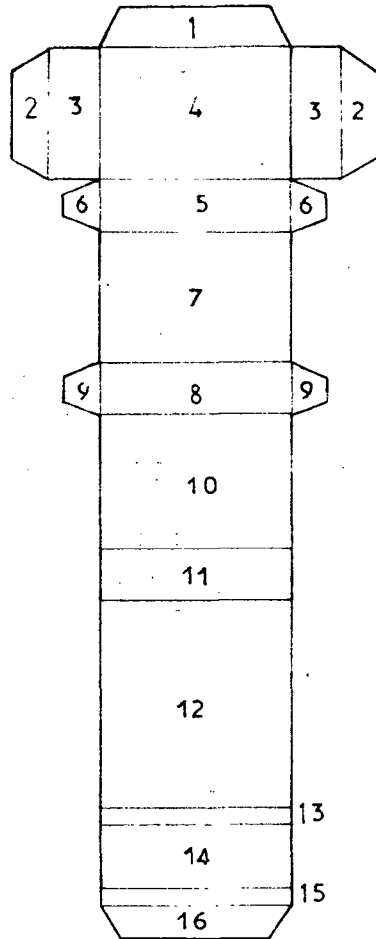


fig. 1

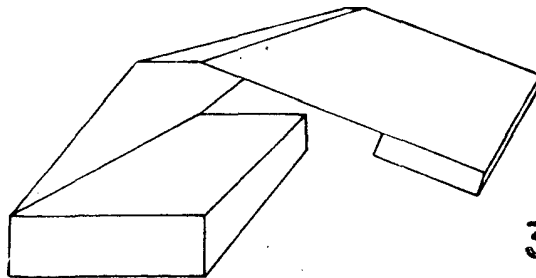


fig. 2

31 JUL 1973

ROBERTO DE LA TORRE

[Handwritten signature]

Emilio García Arteaga
ESCALA VARIABLE